

# PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE CONCURSO “PREMIOS AL ESFUERZO ESTUDIANTIL” AÑO 2017

## DEPARTAMENTO DE BIENESTAR

Estimados afiliados, junto con saludarles, tenemos el agrado de informar a ustedes el resultado del concurso **“Premio al Esfuerzo Estudiantil año 2017”**.

### 1.- TOTAL PREMIOS GENERALES

Los Premios Generales fueron otorgados por las Comisiones Zonales de cada Jurisdicción del país. Para designarlos se consideraron como parámetros de evaluación y asignación de puntaje, el criterio académico y características socioeconómicas, según pauta establecida en el Reglamento de Premios al Esfuerzo Estudiantil.

<b>Número de Postulaciones</b>	<b>Premios a entregar</b>	<b>Monto Total</b>
<b>263</b>	<b>78</b>	<b>\$ 39.000.000</b>

## **2.- TOTAL PREMIOS DE EXCELENCIA**

Los Premios de Excelencia fueron otorgados por la Comisión de Premios establecida por el Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar. Para designarlos se consideraron como parámetros de evaluación y asignación de puntaje, sólo el criterio académico estipulado en el Reglamento de Premios al Esfuerzo Estudiantil.

<b>Postulaciones Premios de Excelencia</b>	<b>Numero de Postulaciones</b>	<b>Premios a entregar</b>	<b>Montos</b>
EXCELENCIA UNIVERSITARIA	41	4	\$1.500.000
EXCELENCIA INSTITUTOS PROFESIONALES Y/O TECNICOS	65	33	\$14.300.000
EXCELENCIA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	199	35	\$18.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>72</b>	<b>\$33.800.000</b>

## **3.- PREMIOS PSU**

Los Premios PSU fueron otorgados por la Comisión de Premios establecida por el Consejo Administrativo del Departamento de Bienestar, a todos quienes obtuvieron un puntaje superior a los 650 puntos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

<b>Postulaciones a Premios PSU</b>	<b>Numero de Postulaciones</b>	<b>Premios a entregar</b>	<b>Montos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>\$3.600.000</b>

## RESUMEN PREMIOS OTORGADOS

Premios	Número Total de Premios	Valor Total
PREMIOS GENERALES	78	\$39.000.000
PREMIOS DE EXCELENCIA	72	\$33.800.000
PREMIOS PSU	10	\$3.600.000
TOTAL PREMIOS	160	\$76.400.000

En el presente año los pagos se realizarán desde el 20 de Septiembre en adelante, de acuerdo a la programación de las ceremonias de premiación que organice la Comisión Zonal de cada Jurisdicción.

Los Resultados de los Premios al Esfuerzo Estudiantil 2017 se podrán visualizar en nuestra nuestro sitio web, específicamente en el siguiente link <http://bienestar.pjud.cl/?p=587> (se sugiere ingresar a través de Google Chrome)

### APELACIONES:

En caso de que usted desee apelar a los resultados publicados, podrá hacerlo desde el **21 de Agosto hasta el 25 del mismo mes**, a través del correo electrónico [bienestar@pjud.cl](mailto:bienestar@pjud.cl) adjuntando la solicitud de apelación que se encuentra en nuestra página web, específicamente en el siguiente link <http://bienestar.pjud.cl/wp-content/uploads/documentos/contenidos-hijos/Formulario-de-Apelaci%C3%B3n-Premio-al-Rendimiento-Estudiantil-2017.pdf> (se sugiere ingresar a través de Google Chrome)

**Las respuestas a estas solicitudes se publicarán desde el 04 hasta el 08 de Septiembre de 2017.**

Agradecemos desde ya a todos los socios y sus cargas legales la activa participación que tuvieron en este proceso, lo que indudablemente significó un gran esfuerzo, dedicación, constancia y un rendimiento académico de excelencia.

Sin otro particular, saluda muy cordialmente,

## **DEPARTAMENTO DE BIENESTAR**

*“Cada día más y mejores beneficios para Ud. y su familia”*

[www.bienestar.pjud.cl](http://www.bienestar.pjud.cl)

Servicio Telefónico de Consultas: 56 2 23517139